

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 21 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 16 HORAS CON 20 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, , REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Audiencia Pública
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Lectura de correspondencia.
- 6.- Presentación del Proyecto para la posible instalación del Banco de Bienestar, a cargo del Lic. Francisco Tobal Quezada Daniel, Delegado Regional del Gobierno Federal.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora la Regidora Alejandra Pavón Hernández y estando presentes 12 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Con 12 votos a favor se aprueba la modificación al orden del día.

**3.- AUDIENCIA PÚBLICA**

C. Mario Hernández: Manifiesta que el motivo de estar nuevamente en la asamblea es para pedir nuevamente el apoyo para que el municipio ponga los servicios públicos en la colonia, tomando en cuenta que ellos ya tiene un porcentaje del recurso. Además de saber la respuesta si contarán con el apoyo o no. Indica que hizo llegar a la secretaria las notas técnicas, es decir del expediente actualizado del proyecto. Solicita saber una respuesta porque se encuentran presentes las personas que ya habitan en la colonia y querían saber una respuesta.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que en cuanto se conozca los techos financieros se podrá tomar una decisión. Señala que estos predios están de manera irregular y que están pagando a CEVI, por lo que acudió con la maestra Citlali Jaramillo Ramírez y hacía mención que allá no están pagando nada.

C. Mario Hernández: Señala que trae los recibos de cuenta que se le ha pagado a CEVI y en su momento se vio con Alfonso Navarreta Villa, pero no tiene problema en aclararlo y lo que están pidiendo es un derecho.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que está iniciando el año y apenas entregaran los techos financieros por lo que ahorita no se tiene una respuesta en concreto, pero en cuanto ellos sepan las cantidades se le hará saber una respuesta.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que se dio a la tarea de investigar del tema; él detecta un problema primero es un asentamiento irregular y si es un fraccionamiento no se puede invertir dinero público en una propiedad privada, pero si existe alguna solución para esa situación no le ve ningún problema en invertir para recursos públicos.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que por parte de la Asamblea existe la voluntad de apoyar, siempre y cuando todo esté en orden y se conozcan las cantidades exactas.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que no solo es el único fraccionamiento, hay más fraccionamiento con esa problemática. Señala que quien vende deben de hacer todo los trámites necesarios para que los que habitan no tengan ningún problema, pero como no es así quieren que el municipio les provea de servicios cuando desde un principio saben que están mal con los permisos. Ruega a la comisión analizar el tema.

C. Mario Hernández: Señala que los asentamientos se dan por la necesidad de tener un espacio digno. Comenta que en el bando de policía dice que el municipio promoverá de servicios y no dice si es para asentamiento irregular o no. Pide el apoyo para tener el servicio de drenaje y agua y pide sensibilidad como servidores públicos para las personas que ahora viven ahí y carecen de estos servicios. Manifiesta que es representante de 122 personas y solo están una parte, pero si es necesario que los escuchen vendrán todos.

Regidora Ma Dolores Ávila: Manifiesta que entiende la parte de la necesidad de las personas, pero pide tiempo para conocer las cantidades y así poder apoyarlos igual y no con todo, pero si una parte.

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApan\*81/HA/ORD/2020

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Menciona que es complicado y que el señor Mario estuvo también en presidencia y no pudo regularizar los predios y sabe de esa situación, porque ella vivía en un rancho sin agua y sin luz.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Solicita que el Lic. Leodegario intervenga para poder resolver el problema. Indica que si es fraccionamiento quien pone los servicios es el fraccionador a menos que fuera una colonia quien tiene que proveer los recursos es el municipio. Ahora bien, señala que como se podría demostrar una erogación fiscal a un predio privado. Manifiesta que aún no se ha etiquetado recurso para obra.

C. Mario Hernández: Señala que cuando él fue regidor no era representante de la colonia y con respecto a lo que dice el síndico el predio se está cambiando de fraccionamiento a colonia, porque la gente no tendría para pagar.

Regidora Alejandra Pavón: Insiste que aún no se sabe los techos financieros, pero una vez que se tenga conocimiento se le dará una respuesta oportuna.

C. Mario Hernández: Repite que cuando se le daría respuesta, para considera que van a trabajar en pro de la sociedad marginada.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que en cuanto se conozca el presupuesto, aún no se tiene fecha.

C. Mario Hernández: Expresa que él es el portavoz de 122 personas y que él tiene que decirles una respuesta concreta y cómo ve las cosas no tiene voluntad de apoyar a las personas.

Encargada de Despacho de Secretaría Municipal Lic. Ana Gpe. Perea: Entiende la postura, pero no se tiene las fechas precisas, sin embargo, se pone en atención con él y los ciudadanos para cuando quieran venir y un aproximado de fecha sería hasta la segunda semana de febrero podrían ya conocerse los techos financieros.

Regidor Miguel Jiménez: Indica que es importante que sepan si será fraccionamiento o colonia; si es fraccionamiento el municipio no puede invertir porque son privados y el papeleo se hace en el estado. Menciona un ejemplo, la colonia San Andrés que aunque está registrada como colonia en Pachuca lo tiene registrado como fraccionamiento y es por eso que hay situaciones que no se pueden resolver.

C. Mario Hernández: Señala que para ellos es colonia y el movimiento se hace para personas de bajos recursos. Manifiesta que no hay una disminución en el techo financiero él está informado. Agradece la atención prestada.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que le preocupa que estén asentados incorrectamente porque si están en una propiedad privada, no hay forma de anularlos

## 5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Oficio No. SUTSMAH/034/2020 del C. Alfonso Pérez Guevara Secretario General del S.U.T.S.M.A.H.

Asunto: Petición del Acta Extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre 2019.

Regidora Ma Dolores Ávila: Comenta que el acta está en proceso de firmar y cuando se termine de firmar pide a la secretaria certificar para poder entregar.

Oficio de los vecinos de las calles, Constituyentes, Guerrero, 5 de Mayo y Reforma Col. Centro, Apan, Hidalgo.

Asunto: Solicitan que el área de CAAPAN termine los trabajos en las calles.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que es un proyecto muy ambicioso y el presupuesto no alcanza para esas obras.

Oficio No. PD/DD01718/10012020 del Lic. Cristian Jonathan Mendoza Anaya Presidente del Sistema DIF municipal Apan.

Asunto: Solicita una sesión para tratar diversos asuntos.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Menciona que se tendría que hacer una modificación al presupuesto ya que las maestras del CAIC tienen más responsabilidades. Sugiere se turne a la comisión del DIF.

Regidora Ma Dolores Ávila: Comenta que ya hay varios oficios dirigidos a la comisión y en breve se estarán analizando.

Regidor Miguel Jiménez: Expresa que está de acuerdo que se turne a la comisión y ya habló con el presidente del DIF y le dijo que si se hace una modificación se reflejaría hasta la próxima modificación presupuestal.

Oficio No. PM/UAI/0009/210120 del Licenciado Daniel López Vega Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad y Movilidad Municipal de Apan, Hidalgo.

Asunto: Solicita ir con los elementos de seguridad pública cuando realizan el retiro de vehículos.

Regidora Alejandra Pavón: Sugiere se pase a la comisión de seguridad pública.

Regidor Efrén Espinoza: Señale que se turne a la comisión de seguridad pública y expresa que le consta que se han suscitado varios incidentes al momento de retirar los carros.

Regidor Miguel Jiménez: Esta de acuerdo que se turne a la comisión y ve importante que el Ayuntamiento autorice al de asuntos internos que este siempre presente cuando se llevan los autos.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que de hecho lo trabaja la comisión y luego la comisión lo presenta al pleno.

Regidor Miguel Jiménez: Señala que no hay tiempo para elaborar una propuesta porque los carros ya están siendo retirados y mucha gente se está quejando de los elementos de seguridad pública. Indica que tal vez haría falta la presencia del contralor, el de asuntos internos y la comisión para verificar el actuar de los elementos de seguridad pública.

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApan\*81/HA/ORD/2020

Regidora Ma Dolores Ávila: Comenta que está de acuerdo con el regidor Miguel y será bueno realizar un punto de acuerdo para autorizar al de asuntos internos intervenga en esta situación.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Hasta donde tiene entendido en la CDMX quien tiene la facultad para emitir ese tipo de procedimientos es el juez conciliador y sería él quien base en el reglamento sancione a las personas, porque el contralor se ocupa de sancionar a los funcionarios públicos.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que como nadie lo había hecho, la gente agrade a los oficiales porque son quienes retiran los autos, pero no le recomienda a la comisión que vaya porque no es tan fácil y si van que Dios los bendiga.

Regidora Verenisse Fernández: Señala que aunque a las personas les moleste está en el reglamento y se debe hacer cumplir.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que como está legislado los policías solo dan cumplimiento a ese reglamento, sin embargo, sería importante verificar el actuar de los elementos de seguridad pública.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que desde hace 3 años se les notificó a los mecánicos y los elementos de seguridad pública están actuando conforme a ley.

Oficio del Ing. Vicente Muñoz Fernández  
Asunto: Solicitud para aumento de salario.

Regidora Ma Dolores Ávila: Expresa que es un tema que ya se había dialogado y se modificará su salario en la próxima modificación.

Regidora Alejandra Pavón: Manifiesta que en la primera modificación se cambiara su salario, debido a su excelente trabajo.

Oficio No. PM/SG/DOPDU/045/2020 del Ing. Oscar Domínguez Hernández Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Asunto: Expediente de Inversiones Zapata S.A.P.I. de C.V.

Regidora Ma Dolores Ávila: Indica que el expediente se encuentra en la oficina para su análisis.

Oficio No. PMA/TM/0016/17012020 del L.C. Elías Ávila Ruíz Tesorero Municipal

Asunto: Solicita copias de las actas extraordinarias donde fueron aprobadas la Segunda y Tercera modificación al Presupuesto de Egresos 2019.

Sin comentarios.

Oficio de los Representantes del Equipo de Futbol Apan Master.

Asunto: Solicitan apoyo en especie para 21 uniformes.

Sin comentarios.

Sobre Postal del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Hidalgo

Asunto: En las actas del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 1351/2019-1 promovido por José Dolores Tenorio Saldaña, representante común de los habitantes del

Regidora Marahí Cortés: Comenta que ya habló con el Lic. Leodegario y está viendo ese asunto.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que sería importante que de nuevo hicieran un escrito para que se dé seguimiento.

Oficio No. 10332/2019 Expediente No. 51/2019

Asunto: Juicio Administrativo promovido por Cristian Guzmán Morales

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que se les informa que la parte actora presenta la documental consistente en varias pruebas documentales.

Demanda Jorge Alberto Rodríguez & Ayuntamiento

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que no tiene conocimiento de esto y reitera que nunca ha estado impedido para ser el representante legal.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Gpe. Perea: Indica que ya se tiene el oficio de contestación a esa demanda.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que con la documental necesaria sería importante conocer la respuesta ya que no estuvieron en los hechos.

Sobre Postal del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo

Asunto: En el juicio de amparo 260/2019-5, promovido por Artemio Vázquez Peña, Presidente de la Asociación Civil denominada "Acción Unida para la Salud de Apan, Hidalgo"

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que está solicitando una revisión con una autoridad superior al juez de distrito para saber si la solución fue adecuada o no.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Solicita copias de todos los sobres postales porque a veces solo llegan al Ayuntamiento y no a presidencia, para mandárselo al Lic. Leodegario.

**6.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA POSIBLE INSTALACIÓN DEL BANCO DE BIENESTAR, A CARGO DEL LIC. FRANCISCO TOBAL QUEZADA DANIEL, DELEGADO REGIONAL DEL GOBIERNO FEDERAL.**

Lic. Francisco Tobal: Agradece la atención prestada y el motivo por el cual se encuentra es para dar a conocer la instalación del banco BANSEFI ahora BANCO DEL BIENESTAR y se tiene la indicación de instalar en Hidalgo 117 bancos y en el caso de Apan tiene aprobado un banco para instalar. Para ello, se necesita la donación de un predio ya sea propiedad del estado, propiedad municipal, propiedad ejidal o propiedad privada. Hay la indicación de que los construya el ejército y las sucursales se construyan este año. Pide el apoyo con los regidores para la donación de ese predio, la extensión de la sucursal va de 400 metros cuadros a 1 hectárea y con esa extensión se puede instalar una tienda de SEGALMEX, esto se denomina estrategia de inclusión financiera. Pretende ser un proyecto para que la gente adulta y los demás usuarios tengan la capacidad de atenderlos a todos y tengan un banco cercano. Solicita ayuda para que sea lo más pronto posible la instalación del banco.

**APAN**

H. AYUNTAMIENTO

2016-2020

ReApan\*81/HA/ORD/2020

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que tiene dudas respecto a cómo opera el banco de bienestar y cuál sería el beneficio, quienes son los beneficiarios y de donde sale el recurso financiero. Señala que él quiere ser realista porque crean muchas expectativas a la sociedad.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que no hay terrenos y los que se tienen disponibles están lejos de aquí del centro, por lo que es complicado.

Lic. Francisco Tobal: Insiste que la instalación de un banco está aprobada y nuevamente pide el apoyo para gestionar un espacio. Señala que esto se haría por etapas, primero el Banco del Bienestar y luego la instalación de las tiendas. Manifiesta que los beneficiarios son para las personas adultas mayores, personas vulnerables. Señala que la 4ta transformación se basa en una visión más integral y no individualista.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que se tomará en cuenta esta situación y se buscará los medios y si hay algún espacio disponible se le buscará para realizar los trámites correspondientes.

Lic. Francisco Tobal: Agradece la atención prestada y se pone a las órdenes para cualquier duda del proyecto o de los programas sociales federales.

### 7.- ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos generales.

### 8.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la octogésima primera sesión ordinaria pública, siendo las 18 horas con 15 minutos del día 21 de enero del año 2020, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

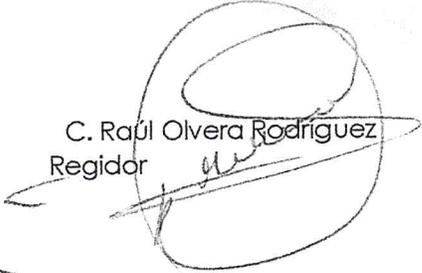
ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador



C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora



C. Raúl Olvera Rodríguez  
Regidor



C. Claudia Verénisse Fernández Barrios  
Regidora

C. Efrén Espinoza Picazo  
Regidor



C. Ma. Dolores Avila Ramírez  
Regidora

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor



C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora



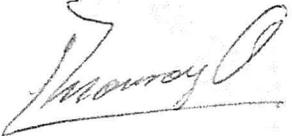
C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor